

Ushuaia, 22 de octubre de 2014.

**VISTO:** la composición de la planta de personal del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial Sur, y

**CONSIDERANDO:**

La planta del juzgado se encuentra completa en cuanto al número de empleados, contando con cuatro oficiales (uno de nivel 10, uno de nivel 8 y dos de nivel 6) y tres auxiliares, todos de nivel 3.

Con el objetivo de lograr una estructura escalonada que promueva la carrera judicial y el ascenso paulatino de los empleados en dicha dependencia judicial, se estima conveniente reordenar las categorías tanto en la planta de oficiales como en la de auxiliares. A tal fin se transformará uno de los cargos de oficial en uno de Oficial 1º y uno de los de auxiliar en uno de Auxiliar 1º, los que se concursarán entre los actuales empleados del juzgado que no se encuentren impedidos por alguna de las causales establecidas en el art. 6 del Reglamento de Concursos (Acordada STJ nº 54/09)

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al titular del juzgado, Dr. Guillermo S. Penza, para integrar las respectivas mesas examinadoras; el que deberá proponer los temarios de examen sobre los que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

**EI SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVE:**

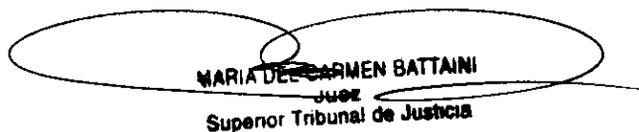
**1º) TRANSFORMAR** un cargo de oficial de la planta de personal del Juzgado del Trabajo del Distrito Judicial Sur en uno de Oficial Primero (Nivel 9 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), y ///

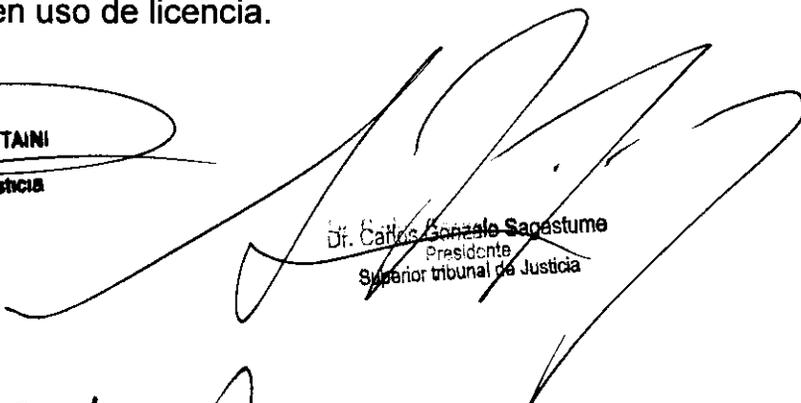
///un cargo de auxiliar en uno de Auxiliar 1° (Nivel 5 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial); los que se concursarán entre los actuales empleados del mismo tribunal.

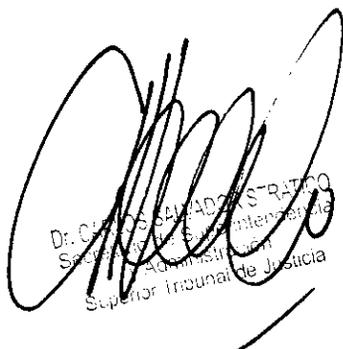
**2°) NOTIFICAR** la presente a dichos empleados, haciéndoles saber que tendrán tiempo hasta el próximo viernes 7 de noviembre para inscribirse para concursar por los nuevos cargos, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos de este Tribunal.

**3°) DESIGNAR** al Dr. Guillermo S. Penza para integrar las respectivas mesas examinadoras, el que deberá proponer a este Tribunal los temarios de examen sobre los que serán evaluadas los concursantes.

**4°) MANDAR** se registre, notifique y cumpla. Se deja constancia que el señor Vicepresidente, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

  
MARIA DEL CARMEN BATTAINI  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Asesoría y Asistencia  
Administrativa  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 132/118

  
Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO  
Secretario de Asesoría y Asistencia  
Administrativa  
Superior Tribunal de Justicia